

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
BACHILLERATO EN ECONOMÍA (BA-ECONOMI)**

NOMBRE DEL CURSO:	Economía de la Regulación
TIPO DE CURSO:	Optativo
CÓDIGO DE CURSO:	ECF4530
NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:	IV nivel
PERIODO LECTIVO:	I Ciclo 2024
MODALIDAD:	Presencial
NATURALEZA:	Teórico-Práctico
CRÉDITOS:	3
HORAS SEMANALES:	8
HORAS DEL CURSO	2 teoría; 1 práctica; 5 estudio independiente
HORAS DOCENTE:	3
HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:	1
HORARIO DEL CURSO:	V; 18:00-20:30
REQUISITOS:	III Nivel aprobado
CORREQUISITO:	N/A
DOCENTES:	Roberto Jiménez Gómez, grupo 1 roberto.jimenez.gomez@una.cr martin.j.g.2010@gmail.com
COORDINADORA DE CÁTEDRA:	Gabriela Ortiz Valverde gabriela.ortiz.valverde@una.cr
GUÍA ACADÉMICO:	Yendry Sánchez Picado guia.economia@una.cr

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961 o escriba al correo electrónica fiscalia@una.cr



I. Descripción del curso

Ante los cambiantes escenarios en los mercados globales se presentan nuevos retos y nuevas tendencias para una mejor gestión institucional. El curso se desarrolla en un contexto de cambios permanentes en las industrias y las normas de juego a nivel nacional e internacional. Vinculando los conceptos de competencia y regulación en el mundo, diferenciando las distintas experiencias para lograr una visión global y estratégica. Asimismo, se pretende desarrollar una posición más crítica y comprometida, brindando herramientas teóricas y metodológicas para el estudio aplicado de los distintos esquemas de regulación y políticas regulatorias en mercados imperfectos e incompletos.

Al ser la regulación económica uno de los ámbitos más importantes en materia de arreglos y reformas institucionales para intervenir, prevenir y corregir fallos de mercado en sectores productivos estratégicos; este curso se hace no solo indispensable, sino también muy pertinente para la formación profesional de nuestros estudiantes.

II. Objetivos

Objetivo General

- Conocer la regulación económica, tanto en el contexto nacional como internacional. Al ser ésta uno de los ámbitos más importantes en materia de arreglos y reformas institucionales para intervenir, prevenir y corregir fallos de mercado en sectores productivos estratégicos.

Objetivos Específicos

- Aplicar herramientas teóricas y metodológicas para el análisis aplicado de los distintos esquemas de regulación y políticas regulatorias en mercados imperfectos e incompletos.
- Analizar los problemas más importantes de la regulación económica utilizando distintos esquemas de regulación y evaluando políticas regulatorias en casos concretos, por países y por actividades económicas.
- Determinar los alcances y limitaciones de los esquemas de regulación en los distintos sectores para el caso de Costa Rica. Esto es de especial relevancia cuando las políticas regulatorias no solo se diseñan e implementan para prevenir fallos de mercado o comportamientos adversos de los agentes económicos privados; sino que también están orientadas a la promoción y realización de inversiones en sectores productivos estratégicos para el desarrollo económico, social y ambiental.

III. Contenido o Aprendizajes Integrales

Saber conceptual

3.1 Fallos de mercado, mercados imperfectos y mercados incompletos.

- Los diferentes tipos fallas de mercado y sus consecuencias.
- Características, casos y problemas de los mercados imperfectos.
- Condiciones y características de los mercados incompletos.
- Las intervenciones públicas para subsanar mercados imperfectos o incompletos.

3.2 Teorema de Coase y la teoría de los costos de transacción.

- ¿Qué es el Teorema de Coase?
- Aplicaciones e importancia del teorema de Coase.
- Costos de transacción con y sin aplicación del Teorema de Coase.
- Otros enfoques del costo de transacción.

3.3 Economía Institucional y la economía de la regulación.

- Los enfoques neo-institucionalistas y su importancia para el desarrollo.
- Las Instituciones, el desempeño económico y desarrollo.
- Bases microeconómicas y la problemática institucional.
- Macroeconomía institucional y el enfoque francés de regulación.
- Regulación e instituciones.

3.4 Fallos de la intervención pública y la calidad de las instituciones.

- ¿Qué es una falla de intervención pública?
- Consecuencias de las fallas de intervención pública.
- Enfoques para analizar las fallas de la intervención pública.
- El marco institucional para la aplicación de las intervenciones públicas.
- Papel de las instituciones en el desarrollo y el éxito de las actuaciones públicas.

3.5 Esquemas y políticas de regulación económica.

- Regulación ex ante.
- Regulación ex post.
- Enfoques regulatorios y diferentes alcances y objetivos.

- Experiencias y resultados de la aplicación de diferentes enfoques regulatorios.
- Aplicaciones de metodologías de regulación económica en diferentes sectores relevantes.

3.6 Análisis comparativo de esquemas de regulación en distintos países de América Latina.

- Ámbitos de aplicación de la regulación.
- La Regulación de sectores estratégicos: salud, energía, financiero, telecomunicaciones, agroquímicos y la eficiencia y la efectividad.
- La regulación de servicios públicos.
- Comparación de buenas prácticas de la regulación de los países de la OCDE y de países de América Latina.
- Análisis crítico de modelos de regulación.

3.7 Análisis y evaluación de las políticas regulatorias en Costa Rica.

- Los sectores con mayor regulación en Costa Rica.
- La simplificación de trámites y la desregulación.
- La competencia regulada y la creación de competencia.
- Propuestas de cambios regulatorios en Costa Rica.

Saber procedimental (Habilidades y destrezas)

- Comparar dos o más argumentos que tienen diferentes conclusiones sobre una cuestión o problema específico.
- Comprender el papel de los supuestos en los argumentos.
- Ubicar los análisis económicos en su contexto histórico, social y político.
- Comunicarse eficazmente en forma escrita, hablada y gráfica sobre cuestiones económicas específicas.
- Formular un argumento escrito bien organizado que establece supuestos e hipótesis, que están respaldados por pruebas.
- Presentar un argumento económico oralmente.
- Comprender y evaluar los acontecimientos económicos actuales y las nuevas ideas económicas.
- Emplear las tecnologías de infocomunicaciones para investigar temas económicos.

Saber actitudinal (Actitudes y valores)

- La búsqueda de la verdad.
- La excelencia académica.
- La equidad y la igualdad de oportunidades.
- La diversidad cultural.
- La honestidad intelectual.
- Resiliencia.

IV. Estrategia metodológica

El curso será presencial con un máximo de tres sesiones en modalidad presencial remota sincrónica, los días indicados, para lo cual se usará la plataforma Teams. El profesor hará presentaciones de los temas más relevantes del programa, así como se presentarán videos cortos de contenidos de interés. Con base en las lecturas y exposiciones del docente se harán dinámicas participativas, grupales o individuales, con el fin de profundizar en aspectos teóricos y su relación con la práctica de la regulación y la economía.

Los materiales estarán a disposición en el aula virtual y si es necesario en Teams. Se asignarán lecturas o documentos con experiencias prácticas que presentarán los estudiantes ya sea de forma individual o grupal. Se harán dinámicas que busquen dinamizar el proceso enseñanza aprendizaje en clase o mediante trabajos extra-clase.

Mediante la asignación de grupos los estudiantes harán un trabajo final que busca integrar la profundización de aspectos teóricos a la aplicación práctica en un ámbito o sector de interés.

Es obligación de cada docente completar el número de horas lectivas, con actividades que pueden incluir clases magistrales, evaluaciones, desarrollo de ejercicios, o demás métodos de evaluación que se contemplan en este programa.

Es responsabilidad del estudiante comunicarle a su profesor cualquier inconveniente con el desarrollo de las clases, con el fin de buscar soluciones oportunas.

V. Estrategia evaluativa

Para lograr el mejor provecho de este curso, el alumno debe ser cumplido con los trabajos que le asigne el profesor y este debe: entregar las rúbricas de calificación con las que se evaluarán los productos una semana antes de la fecha estipulada para su presentación y debe entregar los documentos debidamente calificados, ocho días después.

Evaluación	Porcentaje	Contenido	Fecha
Examen Parcial I, en clase	20%	Temas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	Del 1 al 6 de abril, semana 7
Examen Parcial II, en clase	20%	Temas 3.5, 3.6 y 3.7	Del 20 al 25 de mayo, semana 15
Trabajos individuales	15%	Temas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	Asignadas una semana previa según desarrollo del programa o bien dinámicas sobre los contenidos de la clase del día.
Presentaciones individuales	10%	Temas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	
Presentaciones grupales	15%	Temas 3.5, 3.6 y 3.7	Al menos 3 actividades individuales y grupales
Trabajo en grupo	20%	Aplicación de Temas 3.5, 3.6 y 3.7	Semana 14. 16-17

Para la **reposición de alguna forma de evaluación, tipo pruebas cortas y exámenes** el estudiante deberá entregar su debida justificación en los siguientes 5 días hábiles después de que se aplicó la evaluación.

Los exámenes serán en clase con una duración de 2 dos horas. Se tendrá una hora de atención, que inicialmente será los viernes a las 5 pm., sin embargo, las partes podrán coordinar una reunión según conveniencia y disposición. El profesor llevará un control de asistencia a la clase, el no asistir a una clase que tengan obligaciones con actividades académicas implica un 0 en la nota.

La primera parte del curso tiene un carácter más teórico, las presentaciones y trabajos individuales se harán en especial en esta parte y la segunda parte del curso trabajos y presentaciones más de grupo, sin que sea exclusivo. Los trabajos serán asignados previamente para hacerlos en la casa y serán presentados en clase con un reporte por parte del estudiante.

El trabajo de investigación se hará sobre las temáticas directamente relacionadas con el curso, siendo un instrumento pedagógico para fortalecer los conocimientos teóricos. Se

hará evaluación con nota grupal del trabajo escrito e individual del proceso y la presentación del trabajo.

Los estudiantes con adecuación coordinarán con el profesor los ajustes pertinentes.

VI. Normas específicas para la ejecución del curso:

Según el Artículo 11 del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, indica “La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes al curso deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente” Cada docente deberá indicar en el programa de su curso las normas de asistencia a las clases y a las actividades académicas programadas durante el periodo del curso, tales como giras, etc.

La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (al amparo del acuerdo Consejo Universitario, Art. Tercero, Inciso IV, sesión 1927).

El plagio y otras situaciones relacionadas con la evaluación se sancionarán de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad”. Si se llegara a detectar un posible plagio en un documento final, el profesor elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles.

Según el Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES, en este Programa de curso se incluyen contenidos de ética y lectura en otro idioma, por ejemplo, inglés, francés, alemán, entre otros.



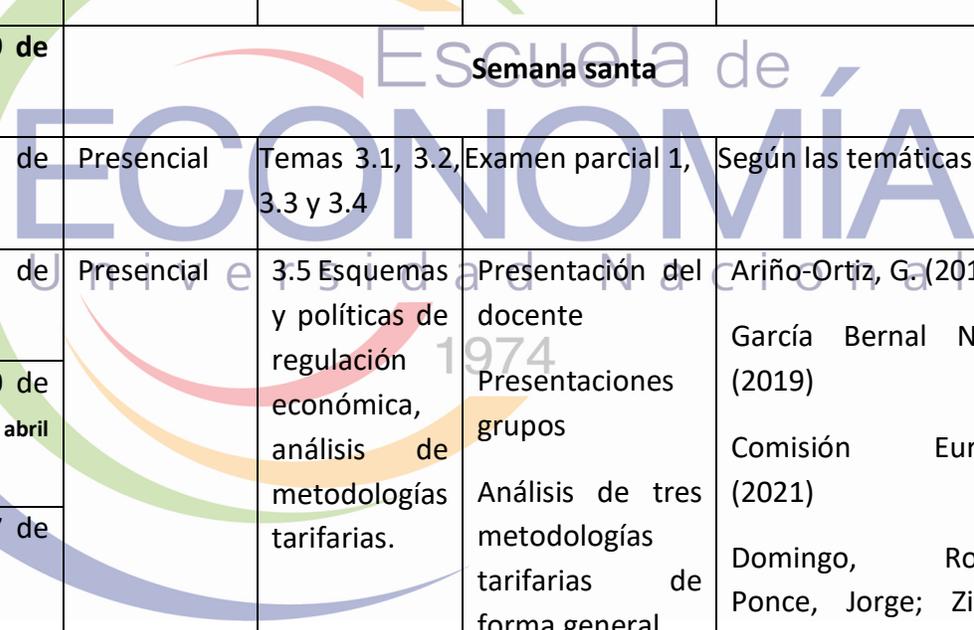
Escuela de
ECONOMÍA
Universidad Nacional
1974

IV.Cronograma

Número de sesión	Fecha	Tipo de sesión	Contenidos	Actividades	Recursos didácticos requeridos
01	Del 19 al 24 de febrero	Presencial	Tema 3.1 Fallas de mercado	Presentación del docente Presentación trabajo en clase Presentación individual	Barrantes Roxana (2018), Stiglitz, J. (2013) Rivera Urrutia, Eugenio (2004). García Bernal Nicolas, 2019.
02	Del 26 de febrero al 2 de marzo	Presencial	Tema 3.2 Teorema de Coase y Costos de transacción	Presentación del docente Video Trabajo individual	Coase, Ronald (1937) Video Cassidy John (2013) Spiller, P.T. (2013).
03	Del 4 al 9 de marzo	Presencial	Tema 3.3 Instituciones y Regulación	Presentación del docente Presentación individual Debate guiado	Marical Judith. (2008). Ayala Espino José. (2001), Video Gajst, Natalia. (2010). Lizarazo, L., & Anzola, M. (2004). Spiller, P.T. (2013 Almada Julieta A., Ormaechea Emilia. (2019).
04	Del 11 al 16 de marzo	Presencial	Tema 3.4	Presentación del docente	Stiglitz, J. (2013).



			Fallos de la intervención pública y la calidad de las instituciones	Presentación individual	Domingo, Rosario; Ponce, Jorge; Zipitría, Leandro (2020).
05	Del 18 al 23 de marzo	Presencial	Análisis integrados temas 3.1, 3.3 y 3.4	Presentación Estudio de caso Debate guiado	Rivera Urrutia, E (2004) Nallar, M. (2013). Almada Julieta A., Ormaechea Emilia. (2019).
06	Del 25 al 29 de marzo	Semana santa			
07	Del 1 al 6 de abril	Presencial	Temas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	Examen parcial 1,	Según las temáticas vistas
08	Del 8 al 13 de abril	Presencial	3.5 Esquemas y políticas de regulación económica, análisis de metodologías tarifarias.	Presentación del docente	Ariño-Ortiz, G. (2014)
09	Del 15 al 20 de abril (15 abril feriado)			Presentaciones grupos	García Bernal Nicolas (2019)
10	Del 22 al 27 de abril			Análisis de tres metodologías tarifarias de forma general	Comisión Europea. (2021)
11	Del 29 de abril al 4 de mayo (1 de mayo feriado)	Presencial	3.6 Análisis comparativo de esquemas de regulación en distintos países de	Presentación del docente	Domingo, Rosario; Ponce, Jorge; Zipitría, Leandro (2020)
12	Del 6 al 11 de mayo	Presencial		Presentación trabajo en grupo	OCDE (2017). BID. (2022).



			América Latina	Presentación individual	
13	Del 13 al 18 de mayo	Presencial	3.7 Análisis y evaluación de las políticas regulatorias en Costa Rica	Presentación del docente Presentación trabajo en clase Presentaciones asignadas	OCDE (2017). BID. (2022).
14	Del 29 de mayo al 3 de junio	Presencial	Temas 3.5, 3.6 y 3.7	Presentaciones asignadas Tarea presentación Presentaciones trabajos	Todos los temas, según énfasis
15	Del 20 al 25 de mayo	Presencial	Temas 3.5, 3.6 y 3.7	Examen parcial 2	Temas 3.5, 3.6 y 3.7
16	Del 27 de mayo al 01 de junio	Presencial	Temas 3.5, 3.6 y 3.7	Presentaciones trabajos	Todos los temas, según énfasis
17 (fin del ciclo)	Del 3 al 8 de junio			Presentaciones asignadas Presentaciones trabajos	
Del 17 al 22 de junio		Evaluaciones finales			
Del 1 al 6 de julio		Exámenes extraordinarios			
Inclusión de notas Del 24 al 28 de junio					
Recepción de actas de calificación Del 15 al 17 de julio					



Escuela de
ECONOMÍA
Universidad Nacional
1974

VII. Recursos Bibliográficos

1. Almada Julieta A., Ormaechea Emilia. (2019). Teoría de la regulación en América Latina. Un diálogo con Robert Boyer. in *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*
<https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3735/2896>
1. Ariño-Ortiz, G. (2014). *Regulación Económica: lecturas escogidas*. España: Thomson.
2. Ayala Espino José. (2001). Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico. R EGIÓN Y SOCIEDAD / VOL. XIII / NO. 22.2001.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v13n22/v13n22a10.pdf>
3. Barrantes Cáceres Roxana. (2018). Teoría de la Regulación. Material de Enseñanza Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú.
<http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/ME004.pdf>
4. BID. (2022). ¿PREPARADOS PARA REGULAR? Lecciones y desafíos de la regulación en América Latina y el Caribe
<https://publications.iadb.org/es/preparados-para-regular-lecciones-y-desafios-de-la-regulacion-en-america-latina-y-el-caribe>
5. Carvajal M, Dammert A, Molinelli F. Teoría de la Regulación Económica, USMP Fondo Editorial, Lima, 2013.
6. Cassidy John. RONALD COASE Y EL MAL USO DE LA ECONOMÍA. Revista de Economía Institucional, vol. 15, n.º 29, segundo semestre/2013, pp. 321-325
<https://www.uexternado.edu.co/facecono/economia/institucional/workingpapers/jcassidy29.pdf>
7. Coase, Ronald (1937) La naturaleza de la empresa. Disponible en:
<https://vdocuments.mx/coase-1937-lanaturaleza-de-la-empresa.html>
8. Domingo, Rosario; Ponce, Jorge; Zipitría, Leandro (2020). Regulación económica para economías en desarrollo.
<http://leandro-zipitria.com/libro-regulacion/>
9. Comisión Europea. (2021). Better Regulation Guidelines.
https://commission.europa.eu/document/download/d0bbd77f-bee5-4ee5-b5c4-6110c7605476_en?filename=swd2021_305_en.pdf
10. Gajst, Natalia. (2010). La escuela francesa de la regulación: Una Revisión crítica Revista Científica "Visión de Futuro", vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2010. Universidad Nacional de Misiones. Misiones, Argentina
<https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935475001.pdf>
11. García Bernal Nicolas. Modelos de regulación económica, aplicados a monopolios naturales. Biblioteca de la Nación de Chile, agosto 2019.
12. Laffont, & Tirole. (1997). *A Theory of Incentives in Procurement and Regulation*. Cambridge: MIT Press.

13. Lizarazo, L., & Anzola, M. (2004). *La Regulación Económica: tendencias y desafíos*. Bogotá: Centro Editorial Universidad de Rosario.
14. Marical Judith. (2008). Nuevo institucionalismo y regulación, CIDE, número 209.
https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/135/1/000090455_documento.pdf
15. Nallar, M. (2013). *Regulación y Control de Servicios Públicos*. España: Marcial Pons.
16. OCDE. (2016). Política regulatoria. América Latina y el Caribe.
<https://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/LAC-Brochure-ESP.pdf>
17. OCDE (2017). Política regulatoria en América Latina. UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.
<https://smartreg.pe/reportes/OECD%202017.%20Politica%20Regulatoria%20en%20America%20Latina.%20Situacion%20actual.pdf>
18. Rivera Urrutia, Eugenio (2004). Teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*.
19. Spiller, P.T. (2013). Transaction cost regulation. *Journal of Economic Behavior and Organization*. Estados Unidos.
20. Stiglitz, J. (2013). Regulación y fallas. *Revista de Economía Institucional*. Colombia.
21. Stigler, G.J. (1971). The Theory of Economic Regulation. *Journal of Economics and Management*.
<https://www.jstor.org/stable/3003160>
22. UNESCO. (2023). Salvaguardar la libertad de expresión y el acceso a la información: directrices para un enfoque de múltiples partes interesadas en el contexto de la regulación de las plataformas digitales, borrador 3.0.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384031_spa

